

ENSEÑANZA PÚBLICA

Petición a la Consejería para que asuma la E. Infantil

CC.OO. ha propuesto a la Consejería de Educación y Ciencia que asuma la Educación Infantil de 0 a 6 años y que se cumpla la normativa vigente sobre requisitos mínimos (R.D 1004/1991) en todos los centros donde se imparta esta etapa. Asimismo, reclama un mapa real de escuelas infantiles en Asturias que determine la creación de un número suficientes de plazas y un calendario para su aplicación; que se establezcan los itinerarios educativos; que se elabore una normativa que regule los órganos de gobierno y la participación democrática de las familias, así como los criterios de admisión en los que prime la situación socioeconómica de las familias; que presten sus servicios los equipos de atención al alumnado con necesidades educativas especiales; que haya formación especializada para todos los trabajadores y trabajadoras; la equiparación de las condiciones laborales a las del resto de las etapas educativas; y, por último, que se amplíen las plantillas para cubrir el horario de los centros para adaptarlos a la demanda social.

El sindicato considera que la Educación Infantil constituye la piedra angular sobre la que se basa el posterior desarrollo de nuestro alumnado, por lo que exige que la necesidad social de la atención de los niños y niñas de esta etapa a causa de la situación laboral y familiar sea compatible con su derecho a la educación.

Para CC.OO. el objetivo final es conseguir una Red Pública de Educación Infantil que oferte plazas suficientes para cubrir las necesidades de escolarización en esta etapa.